



## Curso para la defensa de víctimas de tortura: *De la ley a la práctica*

### Convocatoria

Convocamos a nuestro **Curso para la defensa de víctimas de tortura: *De la ley a la práctica***,<sup>1</sup> con duración de seis meses y una dimensión teórico-práctica, combinando la enseñanza vía *e-learning* y el modelo de estudio de casos.

**Objetivo:** Fortalecer el acceso a la justicia de personas víctimas de tortura a través del litigio en los sistemas penales acusatorio e mixto-inquisitivo, en las vertientes de delito y violación a derechos humanos, desde los más altos estándares de protección y el análisis de experiencias, y estrategias nacionales e internacionales de acompañamiento.

**Dirigido a:** Abogadas y abogados de organizaciones de la sociedad civil, litigantes particulares, asesoras/es jurídicos, defensoras/es públicos y funcionarias/os de organismos públicos de derechos humanos.

**Descripción:** El curso, que inicia con una panorámica sobre la tortura en México y el mundo, se compone de seis módulos que abarcan tres bloques formativos: 1) Derecho internacional, y marco convencional y nacional sobre tortura; reforma de derechos del sistema de justicia, y Ley General; 2) jurisprudencia nacional e internacional; dimensión procesal penal y los tópicos que implica la tortura en una vertiente intraprocesal; y 3) procesos y herramientas de documentación y acompañamiento integral a casos de tortura como delito y violación de derechos humanos.

Asume una perspectiva multidisciplinaria y diferenciada, con énfasis en la perspectiva de género, el análisis de contexto y los factores que propician la condición de vulnerabilidad, para entender la problemática de la tortura de forma concreta e histórica en México.

Profundizará en las bases jurídicas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Internacional Humanitario y Penal Internacional asociadas a la tortura, así como las experiencias de acompañamiento a víctimas en escenarios de su práctica por parte del Estado, bajo situaciones de conflicto interno, como estrategia contrainsurgente o como parte de políticas de *populismo punitivo*.

El curso pretende, así, fortalecer los mecanismos y estrategias para el acceso a la justicia de personas víctimas de tortura, a través del litigio en los sistemas penales acusatorio o mixto-

---

<sup>1</sup> \* Proyecto auspiciado por Open Society Foundations.



inquisitivo; el desarrollo de capacidades de acompañamiento y defensa de personas víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos de las organizaciones de la sociedad civil desde una perspectiva interdisciplinaria, con base en la comprensión teórica; el análisis de experiencias de defensa nacionales e internacionales, y la revisión de precedentes judiciales que permitan materializar la formación y construir estrategias que respondan a nuestro contexto.

### **Módulos**

1. Panorama global y local de la tortura
2. Definiciones normativas sobre tortura, formas de su comisión, propósitos e impactos diferenciados
3. Principios de Derecho Internacional Público, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional relacionados con tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes
4. Marco normativo y obligaciones generales sobre tortura
5. Tortura y proceso penal en México: La regla de exclusión de prueba ilícita
6. Documentación y acompañamiento integral de casos

### **Periodo**

Julio-diciembre, 2019

### **Modalidad**

En línea

### **Costo**

Gratuito

### **Cupo limitado**

A 30 personas —que tras su selección deberán entregar una carta compromiso.

### **Fecha límite de postulación**

Junio 21, 2019, 18:00 horas (los nombres de lxs seleccionadxs serán dados a conocer, a más tardar, el 28 del mismo mes).

Solicita más información al teléfono 01 (55) 62748843, o vía [simon.hernandez@presunciondeinocencia.org.mx](mailto:simon.hernandez@presunciondeinocencia.org.mx) o [ccanul@presunciondeinocencia.org.mx](mailto:ccanul@presunciondeinocencia.org.mx)